

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Cuadragésimo quinta reunión del Comité Permanente
París (Francia), 19-22 de junio de 2001

Cuestiones estratégicas y administrativas

Cuestiones financieras y administrativas

PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES POR LAS PARTES

1. Este informe fue preparado por la Secretaría e incluye los siguientes Anexos:
 - Anexo 1: Situación de las contribuciones al Fondo Fiduciario al 31 de mayo de 2001;
 - Anexo 2: Situación de las contribuciones al Fondo Fiduciario para 2001, por regiones, al 31 de mayo de 2001;
 - Anexo 3: Ingresos, gastos y saldos acumulados al 31 de diciembre de 2000;
 - Anexo 4: Movimientos y utilización de los recursos del Fondo Fiduciario CITES para el periodo 2000-2002.
2. En el Anexo 1 se detalla la situación de las contribuciones al Fondo Fiduciario al 31 de mayo de 2001. Las contribuciones pendientes de pago ascendían a CHF 5.691.689,61, de las que CHF 821.754,60 correspondían a 2000 y años anteriores.
3. En el Anexo 2 se muestra la situación de las contribuciones al Fondo Fiduciario correspondientes a 2001, por regiones.
4. En el Anexo 3 se suministra información sobre los saldos acumulados en el Fondo Fiduciario.
5. En el Anexo 4 se ofrece un panorama de los ingresos y gastos previstos en el Fondo Fiduciario en el bienio 2001-2002. A fines de diciembre de 2000 se habían recibido CHF 6,51 millones en contribuciones, de los que CHF 690.000 correspondían a deudas acumuladas en los años 1992-1999. El total de contribuciones abonadas para 2000 ascendió a CHF 5,82 millones, es decir, el 92 por ciento de las contribuciones previstas para ese año. Suponiendo que se abone un 80 por ciento de las contribuciones para 2001-2002, lo que equivale al promedio registrado en los últimos tres años, se prevé un déficit en el Fondo Fiduciario en 2002. La Secretaría insta vivamente a las Partes a que salden sin tardanza las contribuciones pendientes de años anteriores y a que paguen tan pronto como sea posible las contribuciones del año en curso, para poder garantizar la liquidez financiera del Fondo Fiduciario.